



SECCION 1^a

NEGOCIADO 1^o

Núm. 187

Con el objeto de poder proceder a la discusión y votación del proyecto de presupuesto de gastos de las cárceles de este partido para el próximo ejercicio de 1884-85, espero se sirva U. o en su representación un Concejal de ese ayuntamiento debidamente autorizado, convocar a dichos efectos que tendrá lugar el dia 20 de los corrientes y 10 horas de la mañana en la casa Capitular de esta Ciudad, á cuyo fin se ofrecio con esta misma fecha á los demás Señores Alcaldes de los pueblos del

partido.

Receigo á U. se sirva a
cuerpo recibo de esta
comunicacion para que
obre los efectos oportunos
en el expediente de su
referencia.

Firmo que a Madrid al
Cordelero 26 Febrero 1884

El Alcalde acd,

José Parreño

17

Gob. Alcalde de Villagonzalo